

59228



Quito, a 16 de diciembre de 2013

Oficio

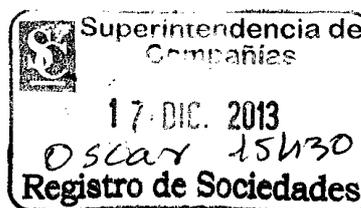
Señores

Superintendencia de Compañías

Presente

Referencia: Informe de auditoría 2012

Notas a los Estados financieros 2012



De mis consideraciones.

Santiago María Poveda Ortoll, en calidad de gerente y representante legal de la compañía PROMOCALEDONIAN ECUADOR S.A. con número de expediente 4619, hago entrega del Informe de auditoría 2012, y, Notas a los Estados financieros 2012 de mi representada.

Por la atención brindada a la presente, le anticipo mis agradecimientos.

Le agradezco su atención.

Atentamente.


Santiago Poveda Ortoll

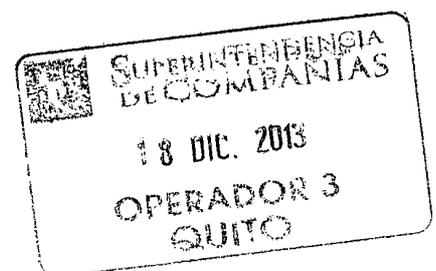
Gerente General y Representante Legal



PROMOCALEDONIAN ECUADOR S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Contenido:

1. Información general	- 10 -
2. Políticas contables significativas	- 10 -
3. Estimaciones y juicios contables	- 15 -
4. Gestión del riesgo financiero	- 16 -
5. Adopción por primera vez de las normas internacionales de información financiera (niif)	- 17 -
6. Efectivo	- 23 -
7. Cuentas por cobrar clientes relacionados	- 23 -
8. Otras cuentas por cobrar	- 24 -
9. Inversiones en fideicomiso	- 24 -
10. Impuestos corrientes	- 25 -
11. Propiedad, planta y equipo	- 25 -
12. Proveedores	- 26 -
13. Transacciones con partes relacionadas	- 26 -
14. Otras cuentas por pagar	- 27 -
15. Ingresos de actividades ordinarias	- 27 -
16. Costo de ventas	- 28 -
17. Gastos administrativos	- 28 -
18. Impuesto a la renta	- 29 -
19. Precios de transferencia	- 30 -
20. Capital social	- 31 -
21. Aportes para futura capitalización	- 31 -
22. Resultados acumulados	- 31 -
23. Compromisos	- 31 -
24. Eventos subsecuentes	- 33 -
25. Aprobación de los estados financieros	- 33 -



PROMOCALEDONIAN ECUADOR S.A.

1. Información general

PROMOCALEDONIAN ECUADOR S.A. es una Compañía ecuatoriana que está constituida desde su inscripción en el Registro Mercantil el 03 de marzo del año 2010, con un plazo de duración de cien años. Su domicilio principal es la ciudad de Quito, pudiendo constituir y establecer sucursales, agencias o corresponsalías dentro o fuera del país.

La Compañía tiene como objeto la planificación, diseño, desarrollo, gestión, administración y/o promoción inmobiliaria; la compraventa, permuta, arrendamiento, comodato, división lotización de bienes inmuebles, para los cual podrán comprar, enajenar, hipotecar, gravar, subdividir, aportar a título de fideicomiso personal, ceder y disponer de bienes muebles e inmuebles, la administración y representación de bienes propios o de terceros, La prestación de servicios relacionados con la construcción en general, la restauración de obras y bienes pertinentes al patrimonio cultural, etc.

Actualmente la Compañía a través del Fideicomiso Praderas del Valle se encuentra ejecutando un Proyecto Inmobiliario de la misma denominación a través del cual se está procediendo a la Construcción de bienes inmuebles para posteriormente ser vendidos a terceros, la Compañía a través de la inversión registrada procederá a recibir los rendimientos futuros de dichas ventas, este proyecto inmobiliario se espera sea concluido en el año 2013 con la respectiva legalización de la venta de los bienes inmuebles.

2. Políticas contables significativas

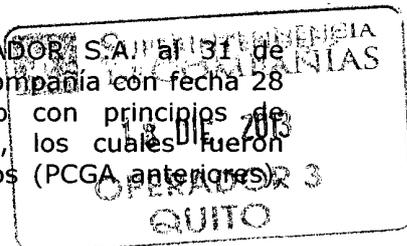
2.1 Bases de presentación y declaración de cumplimiento

Los Estados Financieros de PROMOCALEDONIAN ECUADOR S.A., han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Internacional Accounting Standards Board (IASB), vigentes al 31 de diciembre de 2012 y según los requerimientos y opciones informadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. La Administración declara que las NIIF han sido aplicadas integralmente y sin reservas en la preparación de los presentes estados financieros.

Las cifras incluidas en estos estados financieros y en sus notas se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Compañía opera. La moneda funcional y de presentación de "Compañía" es el Dólar de los Estados Unidos de América.

Los estados de situación financiera de acuerdo a NIIF al 31 de diciembre del 2011 y el estado de situación financiera consolidado de apertura al 1 de enero del 2011, han sido preparados exclusivamente para ser utilizados por la administración de PROMOCALEDONIAN ECUADOR S.A. como parte del proceso de conversión a NIIF para el año terminado el 31 de diciembre del 2012.

Los estados financieros de PROMOCALEDONIAN ECUADOR S.A. al 31 de diciembre del 2011, los cuales fueron emitidos por la Compañía con fecha 28 de enero del 2012, fueron preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, los cuales fueron considerados como los principios de contabilidad previos (PCGA anteriores).



tal como se define en la NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera, para la preparación de los estados de situación financiera de acuerdo a NIIF al 31 de diciembre del 2011. Los PCGA anteriores difieren en ciertos aspectos de las NIIF.

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere la NIIF 1, estas políticas han sido definidas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre del 2012, aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presentan.

2.2 Efectivo

Corresponde a los valores mantenidos por la Compañía en efectivo, y en bancos sin restricciones. En el Estado de Situación Financiera los sobregiros, de existir, se clasificarían como préstamos en el pasivo corriente.

2.3 Activos financieros

Inversión en Fideicomisos

Las inversiones se registran en libros al costo. Sin embargo, cuando existe una disminución que no es temporal en el valor de una inversión, el valor en libros se reduce para reconocer ese hecho.

Cuentas por cobrar comerciales

Incluye los valores no liquidados por parte de clientes. Los deudores comerciales y cuentas por cobrar se reconocen inicialmente a su valor razonable y se valoran posteriormente al costo amortizado mediante el método del tipo de interés efectivo.

Pérdidas por deterioro de los activos financieros

La Compañía evalúa en cada fecha de los Estados Financieros la existencia de evidencia objetiva de que los activos financieros reportados están deteriorados. Los activos financieros son deteriorados cuando hay evidencia objetiva sobre como uno o más eventos que ocurrieron después del reconocimiento inicial del activo financiero impactaron los flujos estimados de efectivo del activo y estos puedan ser medidos confiabilidad

Para todos los otros activos financieros la evidencia objetiva de deterioro puede incluir:

- ✓ Dificultades financieras significativas del emisor o la contraparte; o
- ✓ Falta de pago o incumplimientos en los pagos de intereses o capital; o

- ✓ Que sea probable que el deudor entre en bancarrota o reorganización financiera

Para activos financieros llevados en su costo amortizado, el monto de deterioro es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos futuros estimados de efectivo, descontados de la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

El valor de los activos financieros es reducido por las pérdidas por deterioro directamente para todos los activos financieros con la excepción de las cuentas por pagar de negociación, donde el valor es reducido a través del uso de una cuenta de asignación. Cuando una cuenta por cobrar de negociación es considerada incobrable, es eliminada contra la cuenta de asignación. Las recuperaciones posteriores de montos que han sido previamente eliminadas son acreditadas contra la cuenta de asignación.

Los cambios en el valor de la cuenta de asignación son reconocidos en la utilidad o pérdida.

Si en un período posterior, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y esta disminución puede ser relacionada objetivamente a un evento que ocurrió después del reconocimiento del deterioro, la pérdida por deterioro previamente reconocida es reversada a través de utilidad o pérdida en la medida en que el valor de la inversión a la fecha en la que el deterioro es reversado no exceda lo que el costo amortizado hubiera sido si el deterioro no hubiera sido reconocido.

Baja de activos financieros

La Compañía da de baja un activo financiero solo cuando los derechos contractuales a los flujos de efectivo del activo expiran, o es transferido el activo financiero y sustancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad a otra entidad. Si la Compañía tampoco transfiere ni retiene sustancialmente los riesgos y beneficios de propiedad y continúa controlando el activo transferido, la Compañía reconoce sus intereses retenidos en el activo y una obligación asociada por los valores que pueden ser pagados. Si la Compañía retiene sustancialmente todo el riesgo y los beneficios de propiedad de activo financiero transferido, la Compañía continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un préstamo garantizado por los ingresos recibidos.

2.4 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se valoran al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir luego de deducir cualquier descuento o rebaja.

Venta de servicios

Los ingresos por la prestación de servicios se reconocen en base al grado de realización de la transacción, y siempre y cuando puedan ser medidos de manera fiable.

La Compañía considerando que los trabajos que ha venido desarrollando en forma mayoritaria son con el sector público, ha adoptado la política de reconocer los ingresos en función de la aceptación de dichos trabajos por parte de las Instituciones Públicas, por lo tanto los ingresos y los costos

asociados a estos proyectos serán reconocidos una vez llevado a cabo todos los procesos del sector público para aprobar los avances en las obras.

2.5 Impuestos corrientes

El gasto generado por el impuesto a la renta es la suma del impuesto por pagar corriente.

Impuesto Corriente

El impuesto corriente por pagar se basa en la utilidad gravable del año. La utilidad gravable difiere de la reportada en el Estado de Resultados porque excluye ítems de ingresos o gastos que son gravables o deducibles en otros años y además excluye partidas que nunca son gravables o deducibles.

El pasivo de la Compañía para el impuesto corriente es calculado usando las tasas impositivas que han sido difundidas y aprobadas hasta la fecha del Estado Financiero.

Los impuestos corrientes son reconocidos como un gasto utilidad o pérdida neta.

2.6 Propiedad, planta y equipo

Los muebles, equipos y vehículos se declaran al costo menos su depreciación acumulada y pérdidas acumuladas de deterioro.

Grupo	Tiempo
Muebles	10 años
Maquinaria y equipo	5 años
Vehículos	5 años

Las vidas útiles son determinadas por la Administración de la Compañía en función del uso esperado que se tenga de los bienes.

La depreciación está cargada de tal manera que elimina el costo o valorización de activos, además de terrenos en pleno dominio y propiedades bajo construcción, durante sus vidas útiles estimadas, usando el método de línea recta. La vida útil estimada, valores residuales y el método de depreciación son revisados al final de cada año, con el efecto de cualquier cambio tomado en cuenta en una base potencial.

La utilidad o pérdida surgida de la venta o baja de un artículo de propiedades, planta y equipo es determinada como la diferencia entre los términos de venta y el valor en libros del activo, y es reconocida en resultados.

Las sustituciones o renovaciones de bienes que aumentan la vida útil de éstos, o su capacidad económica, se registran como mayor valor de los respectivos bienes, con el consiguiente retiro contable de los bienes sustituidos o renovados.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación menor se registran directamente en resultados como costo del período en que se incurren.

2.7 Participación a trabajadores.

La Compañía reconoce la participación a trabajadores en la utilidad de la Entidad. Este beneficio se calcula a una tasa del 15% de las utilidades líquidas o contables de acuerdo con disposiciones legales.

2.8 Capital social y distribución de dividendos.

Las participaciones se clasifican como patrimonio neto.

Los dividendos a pagar a los accionistas de la Compañía se reconocen como un pasivo en los estados financieros cuando se configura la obligación correspondiente en función de las disposiciones legales vigentes o las políticas de distribución establecidas por la Junta.

2.9 Costos y gastos

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

2.10 Estado de Flujo de Efectivo.

Bajo flujos originados por actividades de la operación, se incluyen todos aquellos flujos de efectivo relacionados con el giro del negocio, incluyendo además los intereses pagados, los ingresos financieros y en general, todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento. Cabe destacar que el concepto operacional utilizado en este estado, es más amplio que el considerado en el estado de resultados.

2.11 Cambios de políticas y estimaciones contables.

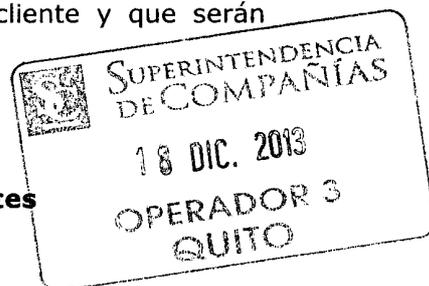
Los estados financieros al 31 de diciembre de 2011, no presentan cambios en las políticas y estimaciones contables respecto al ejercicio anterior ni a la fecha de transición, salvo por la aplicación a partir del 01 de enero de 2011, de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

2.12 Compensación de transacciones y saldos

Los activos y pasivos, así como los ingresos y gastos presentados en los Estados Financieros, no se compensan excepto en los casos permitidos por alguna normativa.

La Compañía revela los anticipos recibidos de clientes netos de las cuentas por cobrar por tratarse de operaciones con el mismo cliente y que serán compensadas en el período siguiente.

2.13 Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes



En el estado de situación Financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, como corriente con vencimiento igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los estados financieros y como no corriente, los mayores a ese período.

2.14 Nuevas normas y normas publicadas que no entran en vigor

Nuevas normas aplicadas por la Compañía

No se tuvo ningún efecto importante sobre los Estados Financieros de PROMOCALEDONIAN ECUADOR S.A. respecto de normas y enmiendas que fueron efectivas por primera vez en el año 2012.

Interpretaciones, modificaciones y nuevas normas aplicables a la Compañía que no entran aún en vigor

<u>Título y nombre normativa</u>	<u>Fecha que entra en vigor</u>	<u>Fecha estimada aplicación en la Compañía</u>
NIIF 9 - <i>Instrumentos financieros</i>	01 de Enero del 2015	01 de Enero del 2015
NIIF 10 - <i>Consolidación de estados financieros</i>	01 de Enero del 2013	01 de Enero del 2013
NIIF 11 - <i>Acuerdos de negocios conjuntos</i>	01 de Enero del 2015	01 de Enero del 2015
NIIF 12 - <i>Revelaciones de intereses en otras entidades</i>	01 de Enero del 2013	01 de Enero del 2013
NIIF 13 - <i>Medición a valor razonable</i>	01 de Enero del 2015	01 de Enero del 2015
Enmiendas a la NIIF 7 - <i>Revelaciones - Compensación de activos financieros y pasivos financieros</i>	01 de Enero del 2013	01 de Enero del 2013
Enmiendas a la NIIF 9 y NIIF 7 - <i>Fecha obligatoria efectiva de la NIIF 9 y revelaciones de transición</i>	01 de Enero del 2015	01 de Enero del 2015
Enmiendas a la NIIF 10, NIIF 11 y NIIF 12 - <i>Estados financieros consolidados, acuerdos conjuntos y revelaciones sobre participaciones en otras entidades: Guía de transición</i>	01 de Enero del 2013	01 de Enero del 2013
NIC 19 (Revisada en el 2011) - <i>Beneficios a empleados</i>	01 de Enero del 2013	01 de Enero del 2013
NIC 27 (Revisada en el 2011) - <i>Estados financieros separados</i>	01 de Enero del 2013	01 de Enero del 2013
NIC 28 (Revisada en el 2011) - <i>Inversiones en asociadas y negocios conjuntos</i>	01 de Enero del 2013	01 de Enero del 2013
Enmiendas a la NIC 32 - <i>Compensación de activos y activos financieros</i>	01 de Enero del 2014	01 de Enero del 2014
Enmiendas a las NIIF (NIIF 1, NIC 1, 16, 32 y 34) - <i>Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2009-2011</i>	01 de Enero del 2014	01 de Enero del 2014

La Compañía no ha concluido aún los posibles impactos que se tendrá por la aplicación de las nuevas normas y enmiendas citadas anteriormente.

3. Estimaciones y juicios contables

Las estimaciones y juicios contables son evaluados de manera continua y se basan en experiencia pasadas y ciertos factores aplicables al sector, mismos que son razonables bajo las circunstancias actuales y las expectativas de sucesos futuros.

Estimaciones importantes

La Compañía realiza ciertas estimaciones basadas en hipótesis relacionadas con el futuro, mismas que no igualarán a los correspondientes resultados futuros, sin embargo llevan a una presentación razonable de los Estados Financieros, a continuación se detallan las principales estimaciones que pueden dar lugar a ajustes en el futuro:

3.1 Vidas útiles y deterioro de activos

Como se describe en la Nota 2.7 la Administración es quien determina las vidas útiles estimadas y los correspondientes cargos por depreciación para sus propiedades, plantas y equipos, ésta estimación se basa en los ciclos de vida de los activos en función del uso esperado por la Compañía. Esta estimación podría cambiar significativamente como consecuencia de innovaciones tecnológicas en respuesta a cambios significativos en las variables del sector al que pertenece la Compañía.

4. Gestión del riesgo financiero

Las actividades de la Compañía la exponen a varios riesgos financieros: riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

La gestión del riesgo está a cargo de la Gerencia General y Financiera de la Compañía, mismos que se encargan de la identificar, evaluar y cubrir los riesgos financieros con la colaboración de todas las áreas operativas de la Compañía, de manera que estos riesgos no afecten de manera significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia de los resultados de la Compañía.

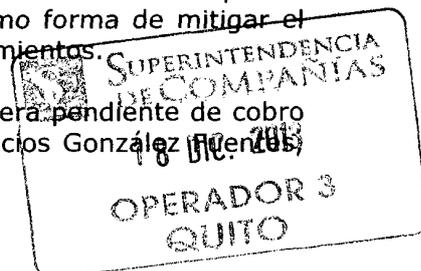
A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y cuantificación de éstos y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se refiere a que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía.

La Compañía mantiene una política de otorgar crédito únicamente a clientes que han cumplido con las políticas establecidas por la Compañía mediante su departamento de cartera, además de involucrarse únicamente con partes solventes y obtener garantías, cuando sea apropiado, como forma de mitigar el riesgo de la pérdida financiera ocasionada por los incumplimientos.

Las cuentas por cobrar comerciales corresponden a la cartera pendiente de cobro de recuperación a su compañía relacionada Obras & Servicios González y Cía.



S.A., cuya posición financiera es confiable y corresponden a valores que serán recuperados en los primeros meses del año 2013.

Riesgo de liquidez

La Gerencia Financiera de la Compañía es la responsable de la gestión de liquidez. Permanentemente se hacen provisiones acerca de las necesidades de liquidez que tiene la Compañía, para lo cual se ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que la gerencia pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo así como la gestión de liquidez de la Compañía. La Administración maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras adecuadas, monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos financieros.

Gestión del capital

El objetivo principal de la Compañía en relación a la gestión de su capital es asegurar que estará en capacidad de mantener su negocio en marcha, y proporcionar a los propietarios el máximo rendimiento esperado.

La Administración de la Compañía realiza una revisión frecuente de la composición del capital y los riesgos de cada uno.

La Administración efectúa una evaluación periódica de la posición financiera de la compañía, misma que de acuerdo a la Administración de la Compañía demuestra que existe la capacidad suficiente para continuar como negocio en marcha y es adecuada en relación al mercado en que se desarrolla la misma.

Índices financieros

Los principales indicadores financieros de la Compañía se detallan a continuación:

Capital de trabajo	USD\$1.945.032
Índice de liquidez	4.23 veces
Pasivos totales / patrimonio	0.91 veces
Deuda financiera / activos totales	0%

5. Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

La Superintendencia de Compañías el 4 de septiembre del 2006, mediante R.O. No. 348, publicó la Resolución No. 06.Q.ICI-004, que resuelve en su artículo 2, dispone la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y su aplicación obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas a su control y vigilancia, a partir del 1 de enero del 2009. Adicionalmente, se estableció el cumplimiento de un cronograma de aplicación según lo dispuesto en la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008. La Compañía está obligada a presentar sus estados financieros de acuerdo con NIIF a partir del 1 de enero de 2012.

Conforme a esta Resolución, hasta el 31 de diciembre del 2011, La Compañía preparó sus estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad

generalmente aceptados en el Ecuador. Desde el 1 de enero del 2012, los estados financieros de la Compañía son preparados de acuerdo a NIIF.

De acuerdo a lo antes indicado, La Compañía definió como su período de transición a las NIIF el año 2011, estableciendo como fecha para la medición de los efectos de primera aplicación el 1 de enero del 2011.

La aplicación de las NIIF supone, con respecto a los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador que se encontraban vigentes al momento de prepararse los estados financieros correspondientes al año 2011:

- Cambios en las políticas contables, criterios de medición y forma de presentación de los estados financieros.
- La incorporación de un nuevo estado financiero, el estado de resultado integral.
- Un incremento significativo de la información incluida en las notas a los estados financieros.

Para la preparación de los presentes estados financieros, se han aplicado algunas excepciones obligatorias y exenciones optativas a la aplicación retroactiva de las NIIF que se establece en la NIIF 1.

5.1 Excepciones a la aplicación retroactiva aplicadas por la Compañía

a) Estimaciones

La NIIF 1 establece que las estimaciones de la Compañía realizadas según las NIIF, en la fecha de transición, serán coherentes con las estimaciones hechas para la misma fecha según los PCGA anteriores (después de realizar los ajustes necesarios para reflejar cualquier diferencia en las políticas contables), a menos que exista evidencia objetiva de que estas estimaciones fueran erróneas.

La Compañía podría tener que realizar estimaciones conforme a las NIIF, en la fecha de transición, que no fueran requeridas en esa fecha según los PCGA anteriores. Para lograr coherencia con la NIC 10 Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa, dichas estimaciones hechas según las NIIF reflejarán las condiciones existentes en la fecha de transición. En particular, las estimaciones realizadas en la fecha de transición a las NIIF, relativas a precios de mercado, tasas de interés o tasas de cambio, reflejarán las condiciones de mercado en esa fecha.

Esta exención también se aplicará a los períodos comparativos presentados en los primeros estados financieros según NIIF.

PROMOCALEDONIAN ECUADOR S.A. no ha modificado ninguna estimación utilizada para el cálculo de saldos previamente reportados bajo PCGA anteriores para el primer período comparativo (01 de enero del 2011).

b) Participaciones no controladoras

La excepción de la NIIF 1 establece que la Compañía aplicará los siguientes requerimientos de la NIC 27 Estados financieros y separados (modificada en 2008) de forma prospectiva desde la fecha de transición a las NIIF:

- a) El requerimiento de que el resultado integral total se atribuya a los propietarios de la controladora y a las participaciones no controladoras, incluso si esto diera lugar a un saldo deudor de estas últimas;
- b) Los requerimientos de los párrafos 30 y 31 de la NIC 27 para la contabilización de los cambios en la participación de la controladora en la propiedad de una subsidiaria que no den lugar a una pérdida de control. En estas circunstancias, el importe en libros de las participaciones de control y el de las no controladoras deberá ajustarse, para reflejar los cambios en sus participaciones relativas en la subsidiaria. Toda diferencia entre el importe por el que se ajusten las participaciones no controladoras y el valor razonable de la contraprestación pagada o recibida deberá reconocerse directamente en el patrimonio y atribuido a los propietarios de la controladora.
- c) Los requerimientos de los párrafos 34 a 37 de la NIC 27 para la contabilización de una pérdida de control sobre una subsidiaria, y los requerimientos relacionados a la NIIF 5 Activos no Corrientes Mantenedidos para la Venta y Operaciones Discontinuas.

Cuando una controladora pierda el control de una subsidiaria:

- dará de baja en cuentas los activos (incluyendo la plusvalía) y pasivos de la subsidiaria por su valor en libros en la fecha en que se pierda el control; el valor en libros de todas las participaciones no controladoras en la anterior subsidiaria en la fecha en que se pierda el control (incluyendo todos los componentes de otro resultado integral atribuible a las mismas);
- reconocerá el valor razonable de la contraprestación recibida, si la hubiera, por la transacción, suceso o circunstancias que dieran lugar a la pérdida de control; y
- reconocerá la inversión conservada en la que anteriormente fue subsidiaria por su valor razonable en la fecha en que se pierda el control;
- reconocerá toda diferencia resultante como ganancia o pérdida en el resultado atribuible a la controladora.

Esta excepción no es aplicable para PROMOCALEDONIAN ECUADOR S.A.

5.2 Exenciones a la aplicación retroactiva elegidas por la Compañía

a) Combinaciones de negocios

La exención de la NIIF 1 permite optar por no aplicar de forma retroactiva la NIIF 3 (revisada en 2008) a las combinaciones de negocios realizadas en el pasado (combinaciones de negocios anteriores a la fecha de transición a las NIIF). Sin embargo, establece que si la Compañía reexpresare cualquier combinación de negocios para cumplir con la NIIF 3 (revisada en 2008), reexpresará todas las combinaciones

de negocios posteriores y aplicará también la NIC 27 (modificada en 2008) desde esa misma fecha.

Esta exención no es aplicable para PROMOCALEDONIAN ECUADOR S.A.

b) Uso del valor razonable como costo atribuido

La exención de la NIIF 1 permite optar, en la fecha de transición a las NIIF, por la medición de una partida de propiedades, y equipo, activos intangibles y propiedades de inversión por su valor razonable, y utilizar este valor razonable como el costo atribuido en esa fecha. La NIIF 1 establece que la Compañía podrá elegir utilizar una revaluación según PCGA anteriores de una partida de propiedades y equipo, ya sea a la fecha de transición o anterior, como costo atribuido en la fecha de la revaluación, si esta fue a esa fecha sustancialmente comparable:

- a) al valor razonable; o
- b) al costo, o al costo depreciado según las NIIF.

PROMOCALEDONIAN ECUADOR S.A. optó por el costo atribuido para determinar el valor razonable de sus edificios a la fecha de transición, ya que éste es comparable con su costo depreciado de acuerdo a NIIF.

c) Arrendamientos

La exención de la NIIF 1 establece que la Compañía puede determinar si un acuerdo vigente en la fecha de transición a las NIIF contiene un arrendamiento, a partir de la consideración de los hechos y circunstancias existentes a dicha fecha.

Esta exención no es aplicable para PROMOCALEDONIAN ECUADOR S.A.

d) Beneficios a los empleados

Según la NIC 19 Beneficios a los empleados, la Compañía puede optar por la aplicación del enfoque de la "banda de fluctuación", según el cual no se reconoce la totalidad de las pérdidas y ganancias actuariales en los planes de beneficios definidos. La aplicación retroactiva de este enfoque requerirá que la Compañía separe la porción reconocida y la porción por reconocer, de las pérdidas y ganancias actuariales acumuladas, desde el comienzo del plan hasta la fecha de transición a las NIIF. No obstante, la exención de la NIIF 1 permite a la Compañía reconocer todas las pérdidas y ganancias actuariales acumuladas en la fecha de transición a las NIIF, incluso si utilizare el enfoque de la banda de fluctuación para tratar las pérdidas y ganancias actuariales posteriores. Si la Compañía utilizara esta opción, la aplicará a todos los planes.

PROMOCALEDONIAN ECUADOR S.A. no optó por esta exención ya que se realizó el registro de la totalidad de beneficios a empleados.

e) Inversiones en subsidiarias, entidades controladas de forma conjunta y asociadas

Cuando la Compañía prepare estados financieros separados, la NIC 27 (modificada en 2008) requiere que contabilice sus inversiones en subsidiarias, entidades controladas de forma conjunta y asociadas de alguna de las formas siguientes:

- a) al costo; o,
- b) al valor razonable de acuerdo con la NIC 39

La exención de la NIIF 1 establece que si la Compañía en la adopción por primera vez de las NIIF midiese una inversión al costo de acuerdo con la NIC 27, medirá esa inversión en su estado de situación financiera separado de apertura conforme a las NIIF mediante uno de los siguientes importes:

- a) el costo determinado de acuerdo con la NIC 27; o,
- b) el costo atribuido, el cual será:
 - (i) su valor razonable (determinado de acuerdo con la NIC 39) a la fecha de transición de la Compañía a las NIIF en sus estados financieros separados; o
 - (ii) el valor en libros en esa fecha según los PCGA anteriores.

La Compañía puede elegir entre los apartados (i) o (ii) anteriores para medir sus inversiones en cada subsidiaria, entidad controlada de forma conjunta o asociada que haya optado por medir utilizando el costo atribuido.

Esta exención no es aplicable para PROMOCALEDONIAN ECUADOR S.A.

f) Activos y pasivos de subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos

La exención de la NIIF 1, establece que si una subsidiaria, entidad controlada de forma conjunta o asociada adoptara por primera vez las NIIF con posterioridad a su controladora, la subsidiaria medirá los activos y pasivos, en sus estados financieros, ya sea a:

- a) los importes en libros que se hubieran incluido en los estados financieros de la controladora, basados en la fecha de transición de la controladora a las NIIF, si no se realizaron ajustes para propósitos de consolidación y por los efectos de la combinación de negocios por la que la controladora adquirió a la subsidiaria; o,
- b) los importes en libros requeridos por el resto de esta NIIF, basados en la fecha de transición a las NIIF de la subsidiaria.

Sin embargo, si la controladora adopta por primera vez las NIIF después que su subsidiaria (o asociada o negocio conjunto), ésta, medirá, en sus estados financieros, los activos y pasivos de la subsidiaria (o asociada o negocio conjunto) por los mismos importes en libros que figuran en los estados financieros de la subsidiaria (o asociada o negocio conjunto), después de realizar los ajustes que correspondan al consolidar o aplicar el método de la participación, así como los que se refieran a los efectos

de la combinación de negocios en la que tal Compañía adquirió a la subsidiaria. De forma similar, si una controladora adopta por primera vez las NIIF en sus estados financieros separados, antes o después que en sus estados financieros, medirá sus activos y pasivos a los mismos importes en ambos estados financieros, excepto por los ajustes de consolidación.

Esta exención no es aplicable para PROMOCALEDONIAN ECUADOR S.A.

g) Designación de instrumentos financieros reconocidos previamente

La exención de la NIIF 1 permite que en base a los hechos y circunstancias que existan en la fecha de transición a las NIIF, la Compañía realice la designación de sus instrumentos financieros reconocidos previamente de la siguiente manera:

- Un pasivo financiero (siempre que cumpla ciertos criterios) sea designado como un pasivo financiero a valor razonable con cambios en resultados.
- Un activo financiero sea medido como a valor razonable con cambios en resultados.
- Una inversión en un instrumento de patrimonio medida a valor razonable con cambios en otro resultado integral.

Adicionalmente, la NIIF 1 establece que si para la Compañía es impracticable aplicar retroactivamente el método del interés efectivo o los requerimientos de deterioro de valor de los activos financieros, el valor razonable del activo financiero a la fecha de la transición a las NIIF será el nuevo costo amortizado de ese activo financiero.

Esta exención no es aplicable para PROMOCALEDONIAN ECUADOR S.A.

h) Costos por préstamos

En virtud de la NIIF 1, la Compañía puede optar por capitalizar los costos por préstamos incurridos para la construcción de cualquier activo calificado a partir del 1 de enero del 2009 o la fecha de transición a las NIIF, la que sea posterior. Sin embargo, la Compañía también puede designar cualquier fecha anterior al 1 de enero del 2009 o a la fecha de transición y aplicar la norma a los costos por préstamos relacionados con todos los activos calificados para los que la fecha de capitalización sea dicha fecha u otra posterior.

Esta exención no es aplicable para PROMOCALEDONIAN ECUADOR S.A.

5.3 Conciliación entre NIIF y Principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador

No se realizaron ajustes por efectos de implementación de NIIF'S por primera vez en la situación financiera de PROMOCALEDONIAN ECUADOR S.A.

Detalle de reclasificaciones efectuadas

A efectos de contar con una presentación adecuada de los Estados Financieros de acuerdo a la NIC 1 se realizaron ciertas reclasificaciones de saldos, mismos que se detallan a continuación:

Partida	Clasificación de acuerdo PCGA anteriores	Clasificación de acuerdo a NIIF'S	Saldo al 01 de Enero de 2011	Saldo al 31 de Diciembre 2011
<i>Activos no corrientes</i>	Inversión fideicomiso	Cuenta por cobrar	143.171	143.171
<i>Impuestos por cobrar</i>	Otras cuentas por cobrar	Activo por impuesto corrientes	2.740	1.623
<i>Impuestos por pagar</i>	Otras cuentas por pagar	Pasivo por impuestos diferidos	24	8

6. Efectivo

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, los saldos de efectivo están conformados de la siguiente manera:

	31 de Diciembre 2012	31 de Diciembre 2011	01 de Enero 2011
Bancos (sobregiro bancario)	(1.372)	352	399
Caja	22.890	-	-
Inversiones	-	-	800
Total	21.518	352	1.199

Los fondos presentados anteriormente no cuentan con ninguna restricción para su uso inmediato.

7. Cuentas por cobrar clientes relacionados

Los saldos de cuentas por cobrar al 31 de diciembre del 2012 Y 2011, se muestran a continuación:

	31 de Diciembre 2012	31 de Diciembre 2011	01 de Enero 2011
Obras y Servicios González Fuentes S.A.	146.300	-	-
Total	146.300	-	-

El período promedio de crédito por venta de los bienes es de 60 días. La Compañía no realiza ningún cargo por interés si no se cumple con este tiempo de recuperación.

Anualmente la Compañía realiza un análisis individual de las cuentas por cobrar a clientes, con la finalidad de determinar la existencia de deterioro y estimar la provisión a registrarse por este concepto.

Antigüedad de saldos en mora, pero no deteriorados

El detalle de saldos en mora pero no deteriorados se presenta a continuación:

	31 de Diciembre	
	2012	2011
De 30 a 60 días	146.300	-
Total	146.300	-

Antigüedad de cuentas por cobrar deterioradas

La compañía al 31 de diciembre del 2012, no presenta cuentas deterioradas.

8. Otras cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre los saldos de otras cuentas por cobrar se detallan a continuación:

	31 de Diciembre		01 de Enero
	2012	2011	2011
Anticipo proveedores	228.576	22.339	
Accionistas	250.000	-	
Caledonian Proyectos Internacionales	36.000	-	
Ibersur Ecuador S.A.	23.552	2.788	
Sergio González	18.916	-	
Alvaro Mendoza	18.800	-	
Varios	148.619	143.322	150
Total	724.463	168.449	150

9. Inversiones en Fideicomiso

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, corresponden a los derechos fiduciarios mantenidos por la Compañía en el proyecto inmobiliario Praderas del Valle correspondiente a los aportes entregados al Patrimonio Autónomo del Fideicomiso denominado Praderas del Valle, los cuales están conformados por el terreno destinado a la construcción del Proyecto Inmobiliario. Estos aportes se mantienen registrados a su costo.

10. Impuestos corrientes

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, la composición de los saldos de activos y pasivos por impuestos corrientes se presenta a continuación:

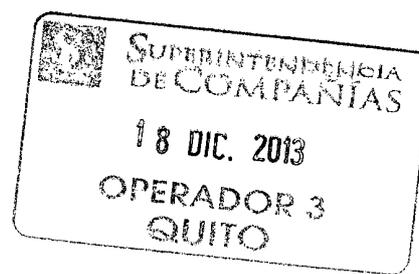
Descripción	31 de Diciembre		01 de Enero
	<u>2012</u>	<u>2011</u>	<u>2011</u>
Activos por impuestos corrientes			
Retenciones impuesto a la renta	44.714	2.740	1.623
Retenciones del impuesto al valor agregado	158.233	-	-
Iva en compras	20	-	-
Total activos por impuestos corrientes	202.967	2.740	1.623
Pasivos por impuestos corrientes			
Impuesto a la renta	19.938	25	8
Impuesto al valor agregado	230.011	-	-
Total pasivos por impuestos corrientes	249.949	25	8

Tanto los activos como los pasivos por impuestos corrientes van a ser recuperados y cancelados en el corto plazo.

11. Propiedad, planta y equipo

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011 los saldos de Propiedad, Planta y Equipo son los siguientes:

Descripción	31 de Diciembre		01 de Enero
	<u>2012</u>	<u>2011</u>	<u>2011</u>
Muebles y enseres	582	-	-
Maquinaria y equipo	34.000	-	-
Vehículos	41.907	-	-
(-)Depreciación acumulada	(8.411)	-	-
Total	68.078	-	-



Descripción	2012		
	Saldo al inicio del año	Adiciones	Saldo al final del año
Muebles y enseres	-	582	582
Maquinaria y equipo	-	34.000	34.000
Vehículos	-	41.907	41.907
Total	-	76.489	76.489
Depreciación acumulada	-	(8.411)	(8.411)
Total	-	68.078	68.078

12. Proveedores

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011 el saldo de proveedores corresponde a los valores pendientes de pago a proveedores de bienes y servicios locales.

El período de crédito promedio de compras de ciertos bienes es 60 días desde la fecha de la factura.

13. Transacciones con partes relacionadas

A continuación se resumen las principales transacciones con Compañías Relacionadas en los años 2012 y 2011.

Otras cuentas por cobrar:

Corresponde a *Obras & Servicios González Fuentes, S.A.*

Descripción	2012	2011
Saldo inicial	-	-
Facturación	146.300	-
Total	146.300	-

Anticipo proveedores y cuenta por pagar:

Corresponde a *Ibersur Ecuador S.A.*

Anticipo:

Descripción	2012	2011
Saldo inicial	22.339	-
Anticipo devengados	(784.160)	-
Anticipo entregados	1.002.324	22.339
Total	240.503	22.339

Cuenta por pagar:

Descripción	2012	2011
Saldo inicial	25.749	-
Préstamos	469.633	25.749
Total	495.382	25.749

14. Otras cuentas por pagar

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011 las otras cuentas por pagar corresponden al siguiente detalle:

Descripción	2012	2011
Ibersur Ecuador S.A. (*)	495.382	-
Mario Solis (**)	375.482	-
Total	870.864	46.770

(*) Corresponde a la cuenta pendiente de pago a su compañía relacionada Ibersur Ecuador S.A., generadas por pagos efectuados a proveedores, empleados, entre otros, por parte de su compañía relacionada, esta obligación no mantiene plazos de vencimientos y tampoco genera ningún interés.

(**) Corresponde a la deuda adquirida con el señor Mario Solis, por la adquisición de un terreno y por la adquisición de derechos fiduciarios en el Fideicomiso Praderas del Valle, estos valores serán cancelados el 14 de junio del 2014, esta obligación devenga una tasa del 9% anual de interés, mismo que es cancelado de forma mensual.

15. Ingresos de actividades ordinarias

Un resumen de los ingresos de actividades ordinarias reportado en los estados financieros es como sigue:

Descripción	2012	2011
Obras de infraestructura	5.747.952	-
Otros servicios	496.637	-
Total	6.244.589	-

16. Costo de ventas

Un resumen del costo de ventas reportado en los estados financieros es como sigue:

Descripción	2012	2011
Materia prima	4.022.658	-
Honorarios profesionales	1.406.000	-
Gastos de personal	41.395	-
Suministros y materiales	282	-
Total	5.470.335	-

17. Gastos administrativos

Un resumen de los gastos administrativos reportados en los estados financieros es como sigue:

Gastos administrativos:

Descripción	2012	2011
Honorarios profesionales	250.670	-
Impuestos	110.329	-
Sueldos y salarios	83.562	3.853
Otros	62.778	-
Beneficios sociales	20.160	-
Arriendo de maquinaria	28.677	-
Servicios ocasionales	67.059	-
Transporte	61.195	2.832
Gastos no deducibles	18.847	-
Suministros	17.243	-
Limpieza de terreno	15.497	-
Servicios básicos	9.398	-
Total	745.415	6.685

18. Impuesto a la renta

De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta, se calcula en un 23% sobre las utilidades sujetas a distribución y del 13% sobre las utilidades sujetas a capitalización. Hasta el año 2009, los dividendos en efectivo que se declaren o distribuyan a favor de accionistas nacionales o extranjeros no se encuentran sujetos a retención adicional alguna. A partir del año 2010, de acuerdo con las últimas reformas tributarias aprobadas, los dividendos distribuidos a favor de accionistas personas naturales residentes en el Ecuador y de sociedades domiciliadas en paraísos fiscales, o en jurisdicciones de menor imposición, se encuentran gravados para efectos del impuesto a la renta.

Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable, es como sigue:

Descripción	2012	2011
(Pérdida) Utilidad según libros antes de impuesto a la renta	260	(3.514)
Más gastos no deducibles	121.219	(26)
Amortización de pérdidas de años anteriores	(22.791)	-
Base imponible	98.688	(3.540)
Impuesto a la renta calculado por el 23% y 24% respectivamente	22.698	-
Anticipo calculado	46.981	-
Impuesto a la renta corriente registrado en resultados	22.698	-

El movimiento del impuesto a la renta, fue como sigue:

	2012	2011
Saldo inicial	-	-
Provisión del año	(22.698)	-
Compensación con retenciones	22.698	-
Saldo final	-	-

Anticipo calculado - A partir del año 2011, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles.

Durante el año 2012, la Compañía generó un impuesto a la renta de USD\$22.698; consiguientemente, la Compañía registró en resultados US\$22.698 equivalente al impuesto a la renta mínimo.

La Compañía no ha sido revisada por las autoridades tributarias, por lo tanto están abiertos para revisión los ejercicios del período fiscal 2009 al 2012.

Aspectos Tributarios del Código Orgánico de la Producción

Con fecha diciembre 29 de 2010 se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 351 el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el mismo que incluye entre otros aspectos tributarios el siguiente:

- La reducción progresiva en tres puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta para sociedades, así tenemos: 24% para el año 2012 y 22% a partir del año 2013.

Aspectos Tributarios de la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado

Con fecha noviembre 24 de 2011 se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 583 la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado, la misma que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

- La tarifa del Impuesto a la Salida de Divisas - ISD se incrementó del 2% al 5%. Por presunción se considera hecho generador de este impuesto el uso de dinero en el exterior y se establece como exento de este impuesto el pago de dividendos a compañías o personas naturales que no estén domiciliadas en paraísos fiscales. Los pagos de este impuesto en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital, que consten en el listado que establezca el Comité de Política Tributaria y que sean utilizados en procesos productivos, pueden ser utilizados como crédito tributario de impuesto a la renta.
- Se establece el impuesto ambiental a la contaminación vehicular, que se grava en función del cilindraje y del tiempo de antigüedad de los vehículos.

19. Precios de transferencia

En el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 878, del jueves 24 de enero del 2013, se publicó la Resolución del SRI No. NAC-DGERCGC13-0011 que reforma la Resolución No. NAC-DGER2008-0464, relacionada con la presentación del Anexo e Informe Integral de Precios de Transferencia. Esta reforma establece que para el ejercicio económico 2012 (a ser declarado en 2013), los contribuyentes deben considerar las operaciones realizadas con partes relacionadas domiciliadas tanto en el exterior, cuanto en el Ecuador.

Los montos que antes de la reforma determinaban la obligación de presentar Anexo e Informe Integral de Precios de Transferencia eran de USD\$ 1.000.000 y \$ 5.000.000, respectivamente. Sin embargo la nueva normativa señala:

- Los sujetos pasivos del impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a los tres millones de dólares de los Estados Unidos (\$ 3.000.000), deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas
- Aquellos sujetos pasivos que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro del mismo periodo fiscal, en un monto acumulado superior a los seis millones de dólares de los

Estados Unidos de América (\$ 6.000.000) deberán presentar adicionalmente al Anexo, el Informe de Precios de Transferencia

Las operaciones de la Compañía con partes relacionadas durante el año 2012, no superaron el importe acumulado mencionado.

20. Capital social

El capital social autorizado de la Compañía asciende a USD\$800 dividido en ochocientas acciones nominativas y ordinarias de un dólar (US\$1) cada una.

21. Aportes para futura capitalización

Corresponde a aportes efectuados por los socios para futuros aumentos de capital.

- El valor correspondiente a US\$250.000 fue registrado contablemente con un acuerdo de pago por parte de los señores accionistas, mismo que deberá ser efectivo en el año 2013.
- El valor correspondiente a US\$1.161.065 fue registrado compensando cuentas por pagar a los señores accionistas de acuerdo a la siguiente detalle: Mendala S.L. por US\$357.329, Toro Ecuador S.A. por US\$476.452 y Iberbildin Proyectos Internacionales S.L. por US\$327.284.

22. Resultados acumulados

Utilidades retenidas:

El saldo de esta cuenta corresponde a pérdidas generadas.

23. Compromisos

Los compromisos más importantes de la Compañía, al 31 de diciembre del 2012, se detallan a continuación:

Ejecución de la Obra Civil para la Construcción de la Unidad Especializada de la Función Judicial de Ibarra:

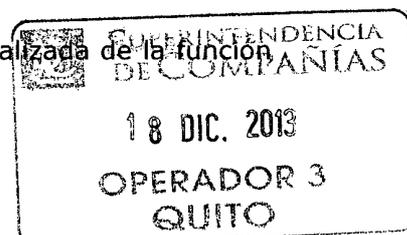
Contratante: CONSEJO DE LA JUDICATURA DE TRANSICION representado a través de Dr. Mauricio Jaramillo Velastegui.

Contratista: PROMOCALDONIAN ECUADOR S.A representado a través de Ing. Sergio González Martínez

OBJETO DEL CONTRATO:

Ejecución de la obra civil para la construcción de la unidad especializada de la función judicial de Ibarra.

PRECIO DEL CONTRATO:



El valor del presente contrato asciende a USD\$8.486.100,00 (ocho millones ochocientos ochenta y seis mil cien)

FORMA DE PAGO:

El contratante entregará al contratista en un plazo máximo de dos días contados desde la celebración del presente contrato el 70% del valor del contrato.

El valor será depositado en la cuenta que el contratista posea en una institución financiera.

El valor estante (30%), se cancelará mediante pago contra la presentación de planillas mensuales, debidamente aprobadas por la Fiscalización. De cada planilla se descontará la amortización del anticipo y cualquier otro cargo al contratista legalmente establecido.

La amortización del anticipo entregado se realizara conforme a lo establecido en la Disposición General Sexta del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

Entregada la planilla por el contratista, la Fiscalización tiene 2 días laborables para aprobar y formular observaciones de cumplimiento obligatorio para el contratista.

En los 2 días laborables siguientes, a partir de la finalización de la obra, la fiscalización y el contratista de forma conjunta efectuarán las mediciones de las cantidades de obra ejecutadas.

GARANTIAS:

1. De Fiel Cumplimiento.- el contratista otorga una póliza de seguro de fiel cumplimiento por el valor del 5% del monto total del contrato.
2. De Anticipo.- el contratista previo a la suscripción del contrato otorga una póliza de seguro equivalente al 100% del valor del anticipo acordado que recibe.

PLAZO:

El plazo total para la ejecución y terminación de la totalidad de los trabajos contratados es de 180 días, contados a partir desde la fecha de notificación de que el anticipo se encuentra disponible.

MULTAS:

Por cada día de retardo en el cumplimiento de la ejecución de las obligaciones contractuales conforme al cronograma valorado, se aplicará la multa del UNO POR MIL del valor total del contrato reajustado y los complementarios, en caso de haberlos.

24. Eventos subsecuentes

Entre el 31 de diciembre del 2012 y la fecha de emisión de los estados financieros 23 de abril de 2013, no se produjeron eventos que en opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

25. Aprobación de los Estados Financieros

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2012 han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía el abril 19 del 2013, y serán presentados a los Accionistas y la Junta de Directores para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta de Directores sin modificaciones.

	
Santiago Poveda Gerente General	TAO ADVISORS S.A. Contador General

